

LABORAL KUTXA EURIBOR GARANTIZADO III, FI

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Denominación del producto: LABORAL KUTXA EURIBOR GARANTIZADO III, FI

Nombre del productor del PRIIP: CAJA LABORAL GESTION SGIIC SA

ISIN: ES0114889035

Sitio web del productor del PRIIP: www.laboralkutxa.com

Para más información llame al número de teléfono 943719582.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es responsable de la supervisión de CAJA LABORAL GESTION SGIIC SA, en relación con este documento de datos fundamentales.

Este PRIIP está autorizado en España con número de registro en la CNMV: 1181

CAJA LABORAL GESTION SGIIC SA está autorizada en España y está regulada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 31/12/2024

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

TIPO

El producto es un fondo de inversión que cumple con la Directiva 2009/65/EC perteneciente a la categoría de garantizado de rendimiento variable.

PLAZO

Este producto tiene una estrategia de rentabilidad garantizada que vence el 30 de abril de 2025.

OBJETIVOS

Caja Laboral garantiza al fondo a vencimiento (30/04/25) el 100% de la inversión inicial a 28/04/17 o mantenida (ajustada por reembolsos/traspasos voluntarios) y el pago de 8 reembolsos obligatorios anuales de importe variable ligados al Euribor 3 meses (los 30/04 desde 2018 a 2025, ambos incluidos) o día siguiente si no fuese hábil, sobre la inversión inicial/mantenida.

Cada reembolso será la media de 4 observaciones trimestrales del Euribor 3M (el de los meses de abril, julio y octubre del año anterior al del pago y el de enero del año del pago). Si el Euribor es inferior a 0,45% se tomará el 0,45% y si es superior o igual al 2% se tomará el 2%.

TAE garantizada mínima 0,45% y máxima 2,00% para suscripciones a 28/04/17 y mantenidas a vencimiento si no hay reembolsos/ traspasos voluntarios. La TAE depende de cuando se suscriba.

Hasta 28/04/17 y desde 01/05/25 invierte en activos que preserven y estabilicen el valor liquidativo.

La rentabilidad bruta estimada del total de la cartera inicial de renta fija y liquidez, será al vencimiento de la garantía de 9,51%. Ello permitiría, de no materializarse otros riesgos, alcanzar la parte fija del objetivo de rentabilidad garantizado (el 100% del valor liquidativo inicial) y satisfacer las comisiones de gestión, depósito y gastos previstos que se estiman en un 3,44% para todo el período de referencia.

Se invertirá en el momento inicial un 6,07% del patrimonio en una OTC para conseguir la parte variable del objetivo.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

Con el fin de poder alcanzar el objetivo de rentabilidad, no se valorarán los instrumentos financieros derivados que se utilicen hasta el 28/04/17, inclusive, por lo que, cuando estos se valoren, podrán producirse oscilaciones apreciables en el valor liquidativo de la participación que no afectarán al objetivo de rentabilidad.

El fondo no reparte dividendos.

INVERSOR MINORISTA AL QUE VA DIRIGIDO

Este producto está dirigido a inversores minoristas que:

- Tengan conocimiento y/o experiencia básico, informado o avanzado.
- Tengan un horizonte de inversión de al menos hasta el 30 de abril de 2025.
- Buscan una rentabilidad garantizada a vencimiento, teniendo en cuenta que las inversiones a largo plazo están expuestas a un alto riesgo de mercado y que los reembolsos realizados antes de vencimiento pueden suponer pérdidas importantes.

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

INDICADOR DE RIESGO



Este indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 1 año.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 2 en una escala de 7, en la que 2 significa un riesgo bajo. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy improbable. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no podemos pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión. Otros riesgos de importancia significativa no incluidos en el indicador resumido de riesgo son el riesgo de tipo de interés, el riesgo por inversión en instrumentos financieros derivados y el riesgo de sostenibilidad de las inversiones.

ESCENARIOS DE RENTABILIDAD

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Período de mantenimiento recomendado: hasta el 30/04/2025.					
Importe de la inversión: 10.000 €					
Escenarios	En caso de salida a vencimiento(**)				
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.				
Tensión	<table border="1"> <tr> <td>Lo que podría recibir tras deducir los costes</td> <td>10.045 €</td> </tr> <tr> <td>Rendimiento medio cada año</td> <td>0,45 %</td> </tr> </table>	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.045 €	Rendimiento medio cada año	0,45 %
Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.045 €				
Rendimiento medio cada año	0,45 %				
Desfavorable	<table border="1"> <tr> <td>Lo que podría recibir tras deducir los costes</td> <td>10.045 €</td> </tr> <tr> <td>Rendimiento medio cada año</td> <td>0,45 %</td> </tr> </table>	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.045 €	Rendimiento medio cada año	0,45 %
Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.045 €				
Rendimiento medio cada año	0,45 %				
Moderado	<table border="1"> <tr> <td>Lo que podría recibir tras deducir los costes</td> <td>10.045 €</td> </tr> <tr> <td>Rendimiento medio cada año</td> <td>0,45 %</td> </tr> </table>	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.045 €	Rendimiento medio cada año	0,45 %
Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.045 €				
Rendimiento medio cada año	0,45 %				
Favorable	<table border="1"> <tr> <td>Lo que podría recibir tras deducir los costes</td> <td>10.045 €</td> </tr> <tr> <td>Rendimiento medio cada año</td> <td>0,45 %</td> </tr> </table>	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.045 €	Rendimiento medio cada año	0,45 %
Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.045 €				
Rendimiento medio cada año	0,45 %				

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. Las rentabilidades mostradas para los escenarios en el caso de salida después de un año son el resultado de la fórmula para diferentes escenarios de un benchmark utilizado.

(**) Datos para suscripciones realizadas en el periodo de comercialización.

¿QUÉ PASA SI CAJA LABORAL GESTIÓN SGIIC SA NO PUEDE PAGAR?

El posible impago no está vinculado a Caja Laboral Gestión SGIIC SA, sino a los activos subyacentes del fondo. El patrimonio del fondo está separado del de su Sociedad Gestora (Caja Laboral Gestión SGIIC SA) y del de su Entidad Depositaria (Caja Laboral Popular Coop. de Crédito). Este producto no está cubierto por un sistema de compensación o garantía a las inversiones.

LABORAL KUTXA EURIBOR GARANTIZADO III, FI

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

COSTES A LO LARGO DEL TIEMPO

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás periodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 €

Inversión 10.000 €	En caso de salida a vencimiento
Costes totales	451 €
Incidencia anual de los costes (*)	4,5 %

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 4,95 % antes de deducir los costes y del 0,45 % después de deducir los costes.

COMPOSICIÓN DE LOS COSTES

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado.
- El significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	Desde el 29/04/17, o desde que el fondo alcance un patrimonio de 50 millones de euros y hasta el 29/04/25. El 4% sobre el importe suscrito.	400 €
Costes de salida	Desde el 29/04/17, o desde que el fondo alcance un patrimonio de 50 millones de euros y hasta el 29/04/25. (*) El 4% sobre el importe reembolsado.	400 €
Costes corrientes deducidos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,4 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	44 €
Costes de operación	0,1 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	7 €
Costes accesorios deducidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 €

Es posible que compartamos parte de los costes con la entidad que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Esta entidad le informará del importe.

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR EL DINERO DE MANERA ANTICIPADA?**PERÍODO DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO: 30/04/2025.**

El periodo de mantenimiento recomendado es hasta el 30/04/2025. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. No obstante, usted puede rescatar su inversión tanto de forma total como parcial con anterioridad a esta situación. Las ordenes cursadas por el partícipe a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil.

(*) EN PARTICULAR, NO SE APLICARÁ COMISIÓN DE REEMBOLSO A LOS SOLICITADOS DURANTE LOS 5 DÍAS HÁBILES PREVIOS A LOS DÍAS 20 DE ABRIL, 20 DE JULIO, 20 DE OCTUBRE Y 20 DE ENERO, O SIGUIENTE DÍA HÁBIL SI ALGUNO DE ESTOS DÍAS FUERA INHÁBIL, DESDE EL DÍA 20/04/2018 HASTA EL DÍA 20/01/2025, AMBOS INCLUSIVE. EN LOS REEMBOLSOS O TRASPASOS REALIZADOS EN DICHAS FECHAS SE APLICARÁ EL VALOR LIQUIDATIVO CORRESPONDIENTE A ESE DÍA, SIN GARANTIZAR EL VALOR LIQUIDATIVO INICIAL.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

La Entidad informa que, ante el Departamento de Atención al Cliente, correo electrónico: Servicio.de.Atencion.al.Cliente@laboralkutxa.com, el inversor podrá presentar cualquier incidencia, queja o reclamación.

Igualmente, el inversor podrá dirigir sus reclamaciones ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, siendo necesario que con carácter previo haya presentado la reclamación ante el Servicio de Atención al Cliente al que se hace referencia en el párrafo anterior.

OTROS DATOS DE INTERÉS

Se informa que los activos de la IIC están bajo la custodia de su depositario, CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CREDITO.

Los precios y niveles se incluyen para que el cliente pueda comprender mejor el producto, pero son estimados y pueden variar en el momento de la contratación.

Para obtener información adicional sobre el fondo, como el folleto, el último informe anual o cualquier informe semestral posterior, rentabilidades históricas y escenarios de rentabilidad, póngase en contacto con su oficina habitual o visite <https://kweb.laboralkutxa.com/ficha-fondos/005/BG3>